

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio (Alcalá, número 34, planta quinta), para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 298.575.887.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 5.971.518 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos (Alcalá, 34, planta quinta), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indica y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital social superior o igual a cien millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a cien millones de pesetas.
- Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esque-

ma de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etcétera.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

g) Que se relacionen las obras hechas en Madrid por un importe igual o superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario. Alberto Monreal.—5.248-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización, primera fase, del Instituto Politécnico Superior de Valencia.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contra-

tación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación. Urbanización, primera fase, del Instituto Politécnico Superior de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 23.125.377 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupos E y G.

Fianza provisional: 462.508 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital superior o igual a siete millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe cada una de ellas superior o igual a siete millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Superior, con ejercicio de su profesión por un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra

en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja sobre el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento. Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.253-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia la subasta pública de las obras que se indican

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio. Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

1. Construcción de edificio para Biblioteca Municipal en Montagut (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 1.612.427 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 32.249 pesetas.

2. Urbanización complementaria de la Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Jaraiz de la Vera (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 1.468.632 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 29.373 pesetas.

3. Construcción de gimnasio cubierto y pista polideportiva en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino y femenino, en Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 7.658.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 153.175 pesetas.

4. Iluminación del Instituto Politécnico Superior de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 3.453.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo I.

Fianza provisional: 69.069 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos. Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.252-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para la Casa de la Cultura de Burgos.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio (Alcalá, número 34, planta quinta), para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969,

a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación: Construcción de edificio para la Casa de la Cultura de Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 25.220.417.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 504.408 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos (Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.

d) Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etcétera.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas

durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.249-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de movimiento de tierras y urbanización, primera fase, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Obras de movimiento de tierras y urbanización, primera fase, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 26.696.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupos A, E, G.

Fianza provisional: 533.979 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital social, superior o igual a diez millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y es-

tudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

g) Que se relacionen las obras hechas en Madrid, por un importe igual o superior a la que se trata.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ... de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hay que utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.250-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Casa Cultural Comarcal en Denia (Alicante).

Esta Subsecretaria anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 5 de septiembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificio para Casa Cultural Comarcal en Denia (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 9.546.261 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 190.925 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez

a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Expresión del capital social, superior o igual a cinco millones de pesetas.
- Aval bancario de la solvencia económica del contratista.
- Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a cinco millones de pesetas.
- Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obras a un facultativo de grado medio, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.
- Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ... de las obras de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de agosto de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de julio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presen-

tar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Montreal.—5.251-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.521 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en avenida de Oporto (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.521 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en avenida de Oporto (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime Ruiz Ruiz y don Jaime de Ferrater Ramoneda.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientas noventa y tres pesetas y cinco céntimos (598.653.393,95 pesetas) y la fianza provisional a once millones novecientos setenta y tres mil sesenta y siete pesetas y ochenta y ocho céntimos (11.973.067,88 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las

proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de agosto de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.261-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle de General Mola, entre las calles de Alcalá y Goya

Objeto de la licitación: Concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle de General Mola, entre las calles de Alcalá y Goya.

Canon: El que señalen los licitadores.

Plazo máximo de la concesión: Cincuenta años.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas; la definitiva, 750.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don(en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la calle de General Mola, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
- 3) En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas de sus factores constitutivos.
- 4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza.
- 5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogueras.—5.112-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «necesario sin interés», número de entrada 1393, número de registro 38161, de pesetas veinticinco mil cuatrocientas cincuenta (25.450), constituido en esta Delegación el día 22 de julio de 1965 por don Alfredo Melendi Gallinar, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Oviedo, «para suspender el procedimiento de apremio seguido por la Recaudación de Contribuciones de Infiesto contra don Emilio Alonso, por Impuestos de Derechos Reales, expediente 58/64». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que

transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efectos ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 16 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—3.512-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacinto Sáez Medrano, cuyo último domicilio conocido era en paseo de la Pechina, número 65, inculcado en el expediente número 58/69, inscrito por descubrimiento de piezas de automóvil Panhard, matrícula I-FR-01,

mercancía valorada en 8.974 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de agosto de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.372-E.